

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)



OxyBAC/OxyBAC Extra

Versión 1.0
Fecha de revisión 06.12.2022

Fecha de impresión 06.12.2022
ESPECIFICACIÓN Número: 350000043464

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto** : OxyBAC/OxyBAC Extra
- UFI** : FR04-K0P7-M00F-YRN1
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**
- Uso de la sustancia/mezcla** : PT1 Producto biocida para la higiene humana
- Usos desaconsejados** : Ninguno identificado.
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad** : SC Johnson Professional S.L,
Parque Empresarial Vía Norte, C/Quintanavides, 17.,
Edificio 3 - Planta 4a,
28050 Madrid
- Teléfono** : +34 916514870
- E-mail de contacto** : comercial.proES@scj.com
- 1.4 Teléfono de emergencia** : Servicio Médico de Información Toxicológica, Tel: 91 562 04 20

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (EC) Nº 1272/2008 (CLP)

Clasificación peligrosa	Categoría de peligro	Identificación de los peligros
Lesiones oculares graves	Categoría 2	Provoca irritación ocular grave.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (UE) Nº 1272/2008 (CLP)

Símbolos de peligro



Palabra de advertencia

Atención

Indicaciones de peligro

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)

**OxyBAC/OxyBAC Extra**

Versión 1.0

Fecha de revisión 06.12.2022

Fecha de impresión 06.12.2022

ESPECIFICACIÓN Número: 350000043464

(H319) Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia

(P305 + P351 + P338) EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos.

Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

(P337 + P313) Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

(P401) Almacenar conforme a las regulaciones locales.

(P501) Eliminar el contenido/recipiente en conformidad con la reglamentación local.

2.3 Otros peligros**: Disruptor endocrino**

La mezcla no contiene ninguna sustancia >0,1 % que esté incluida en la lista establecida de conformidad con el artículo 59, apartado 1, por tener propiedades de alteración endocrino.

Sustancias PBT y vPvB

La mezcla no contiene ninguna sustancia >0,1 % que cumpla los criterios de persistente, bioacumulativa y tóxica o muy persistente y muy bioacumulativa de conformidad con el anexo XIII.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**3.1 Mezclas****Componentes peligrosos:**

Nombre químico	No. CAS/No. CE	Reg. No.	Clasificación de acuerdo con el Reglamento (EC) N° 1272/2008 (CLP)	Por ciento en peso	Límites de Concentración Específicos, Factores M, Estimaciones de la Toxicidad Aguda (ETA)
2-fenoxietanol	122-99-6 / 204-589-7	01-2119488943-21	Toxicidad aguda Categoría 4 H302 Lesiones oculares graves Categoría 1 H318 Lesiones o irritación ocular graves Categoría 1 H318 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única	>= 1.00 - < 5.00	ETA : Oral = 1,850 mg/kg Especies: Rata Cutánea = > 2,214 mg/kg Especies: Conejo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)

**OxyBAC/OxyBAC Extra**

Versión 1.0

Fecha de revisión 06.12.2022

Fecha de impresión 06.12.2022

ESPECIFICACIÓN Número: 350000043464

Nombre químico	No. CAS/No. CE	Reg. No.	Clasificación de acuerdo con el Reglamento (EC) N° 1272/2008 (CLP)	Por ciento en peso	Límites de Concentración Específicos, Factores M, Estimaciones de la Toxicidad Aguda (ETA)
			Categoría 3 H335		
2-metil-2,4-pentanodiol	107-41-5 / 203-489-0	01-2119539582-35	Irritación cutáneas Categoría 2 H315 Irritación ocular Categoría 2 H319 Toxicidad para la reproducción Categoría 2 H361d	>= 1.00 - < 5.00	ETA :
peróxido de hidrógeno	7722-84-1 / 231-765-0	01-2119485845-22	Líquidos comburentes Categoría 1 H271 Toxicidad aguda Categoría 4 H302 Toxicidad aguda Categoría 4 H332 Corrosión cutáneas Categoría 1A H314 Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático Categoría 3 H412 Peligro a corto plazo	>= 1.00 - < 5.00	Factor M Toxicidad Aguda = 1 ETA : Oral = 1,193 mg/kg Especies: Rata Cutánea = > 2,000 mg/kg Especies: Conejo Inhalación = 1.5 mg/l Especies: Rata SCL: Líquidos comburentes H271 >= 70 % Líquidos comburentes H272 50 - < 70 % Corrosión o irritación cutáneas H314 >= 70 %

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)

**OxyBAC/OxyBAC Extra**

Versión 1.0

Fecha de revisión 06.12.2022

Fecha de impresión 06.12.2022

ESPECIFICACIÓN Número: 350000043464

Nombre químico	No. CAS/No. CE	Reg. No.	Clasificación de acuerdo con el Reglamento (EC) N° 1272/2008 (CLP)	Por ciento en peso	Límites de Concentración Específicos, Factores M, Estimaciones de la Toxicidad Aguda (ETA)
			(agudo) para el medio ambiente acuático Categoría 1 H400		Corrosión o irritación cutáneas H314 50 - < 70 %
			Lesiones oculares graves Categoría 1 H318		Corrosión o irritación cutáneas H315 35 - < 50 %
			Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única Categoría 3 H335		Lesiones o irritación ocular graves H318 8 - < 50 %
			Lesiones o irritación ocular graves Categoría 1 H318		Lesiones o irritación ocular graves H319 5 - < 8 %
			Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única Categoría 3 H335		Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única H335 >= 35 %
					Líquidos comburentes H271 >= 70 %
					Líquidos comburentes H272 50 - < 70 %
					Corrosión cutáneas H314 >= 70 %
					Corrosión cutáneas H314 50 - < 70 %

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)

**OxyBAC/OxyBAC Extra**

Versión 1.0

Fecha de revisión 06.12.2022

Fecha de impresión 06.12.2022

ESPECIFICACIÓN Número: 350000043464

Nombre químico	No. CAS/No. CE	Reg. No.	Clasificación de acuerdo con el Reglamento (EC) N° 1272/2008 (CLP)	Por ciento en peso	Límites de Concentración Específicos, Factores M, Estimaciones de la Toxicidad Aguda (ETA)
					Irritación cutáneas H315 35 - < 50 % Lesiones oculares graves H318 8 - < 50 % Irritación ocular H319 5 - < 8 % Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única H335 >= 35 %
Alquil C10-16 poliglicósido	110615-47-9 /	01-2119489418-23	Corrosión o irritación cutáneas Categoría 2 H315 Lesiones o irritación ocular graves Categoría 1 H318	>= 1.00 - < 5.00	ETA: Oral = > 5,000 mg/kg Especies: Rata Cutánea = > 2,000 mg/kg Especies: Conejo SCL: Corrosión o irritación cutáneas H315 >= 30 % Lesiones o irritación ocular graves H318 12 - < 30 %
aminas, C10-16- alquildimetil, N-óxidos	308062-28-4 / 931-292-6		Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático Categoría 1 H400	>= 1.00 - < 5.00	Factor M Toxicidad Aguda = 1 ETA: Oral = > 2,000 mg/kg Especies: Rata Cutánea = > 2,000 mg/kg Especies: Rata

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)

**OxyBAC/OxyBAC Extra**

Versión 1.0

Fecha de revisión 06.12.2022

Fecha de impresión 06.12.2022

ESPECIFICACIÓN Número: 350000043464

Nombre químico	No. CAS/No. CE	Reg. No.	Clasificación de acuerdo con el Reglamento (EC) Nº 1272/2008 (CLP)	Por ciento en peso	Límites de Concentración Específicos, Factores M, Estimaciones de la Toxicidad Aguda (ETA)
			Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático Categoría 2 H411		

Sustancia VLE					
glicerol	56-81-5 / 200-289-5	01-2119471987-18		>= 1.00 - < 5.00	ETA : Oral = 27,200 mg/kg Especies: Rata Cutánea = > 10 g/kg Especies: Conejo Inhalación = > 2.75 mg/l Especies: Rata
ácido fosfórico	7664-38-2 / 231-633-2	01-2119485924-24	Corrosión cutáneas Categoría 1B H314 Toxicidad aguda Categoría 4 H302 Corrosivo a los metales Categoría 1 H290	>= 0.50 - < 1.00	ETA : Oral = 1,530 mg/kg Especies: Rata Cutánea = 2,740 mg/kg Especies: Conejo SCL: Corrosión o irritación cutáneas H314 >= 25 % Corrosión o irritación cutáneas H315 10 - < 25 % Lesiones o irritación ocular graves H319 10 - < 25 %

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)

**OxyBAC/OxyBAC Extra**

Versión 1.0

Fecha de revisión 06.12.2022

Fecha de impresión 06.12.2022

ESPECIFICACIÓN Número: 350000043464

					Corrosión cutáneas H314 >= 25 % Irritación cutáneas H315 10 - < 25 % Irritación ocular H319 10 - < 25 %
--	--	--	--	--	---

Información Adicional

Para el texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS**4.1 Descripción de los primeros auxilios**

- Inhalación : No se requieren cuidados especiales.
- Contacto con la piel : No se requieren cuidados especiales.
- Contacto con la piel : Enjuagar con mucha agua.
Consultar un médico si aparece y persiste una irritación.
- Contacto con los ojos : Retirar las lentillas.
Proteger el ojo no dañado.
Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.
En caso de contacto con los ojos, lávenlos inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.
- Ingestión : En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase.
Enjuague la boca con agua.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Ojos : Provoca irritación ocular grave.
Se desconocen reacciones peligrosas si se usa como se indica.
- Efectos en la piel : Se desconocen reacciones peligrosas si se usa como se indica.
- Inhalación : Puede provocar una irritación en el tracto respiratorio.
Se desconocen reacciones peligrosas si se usa como se indica.
- Ingestión : Puede provocar irritación en boca, garganta y estómago.
Puede causar malestar abdominal.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)



OxyBAC/OxyBAC Extra

Versión 1.0
Fecha de revisión 06.12.2022

Fecha de impresión 06.12.2022
ESPECIFICACIÓN Número: 350000043464

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ver las medidas de primeros auxilios descritas, a menos que se den otras indicaciones.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Adecuado : Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

No adecuado : Ninguno identificado.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla : En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios : En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados. Remitirse a la norma EN o nacional cuando sea apropiado.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia : Utilícese equipo de protección individual.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente : Fuera del uso regular, evite desecharlo en el medio ambiente. Evitar que grandes cantidades de producto entren en el sistema de alcantarillado. Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza : Recojer con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín). Limpiar los residuos del lugar del derrame. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

6.4 Referencia a otras secciones : Equipo de protección individual, ver sección 8. Para una información detallada de las condiciones de eliminación consulte la sección 13.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)



OxyBAC/OxyBAC Extra

Versión 1.0
Fecha de revisión 06.12.2022

Fecha de impresión 06.12.2022
ESPECIFICACIÓN Número: 350000043464

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

- 7.1 Precauciones para una manipulación segura** : Equipo de protección individual, ver sección 8.
Disposiciones normales de protección preventivas de incendio.
- 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades** : No congelar.
Manténgase fuera del alcance de los niños.
Estable en condiciones de temperatura ambiente normal y presión.
No se descompone si se almacena y aplica como se indica.
- 7.3 Usos específicos finales** : Usos profesionales: Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía)
PT1 Producto biocida para la higiene humana

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Valores Límite de Exposición Ocupacional

Componentes	No. CAS	mg/m3	ppm	Forma de exposición	Lista
glicerol	56-81-5	10 mg/m3		neblina	ES-TWAS
2-metil-2,4-pentanodiol	107-41-5	123 mg/m3	25 ppm		ES_STELS
peróxido de hidrógeno	7722-84-1	1.4 mg/m3	1 ppm		ES-TWAS
ácido fosfórico	7664-38-2	1 mg/m3			EUOEL_TWAS
		2 mg/m3			ES_STELS
		1 mg/m3			ES-TWAS

Remitirse a la norma EN o nacional cuando sea apropiado.

8.2 Controles de la exposición

- Protección respiratoria : Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio.
- Protección de las manos : no se precisa en el uso normal
- Protección de las manos : En caso de contacto prolongado o repetido, utilizar guantes.
Guantes de Nitrilo – Espesor 0.12mm; Tiempo de perforación >2 horas.
- Protección de los ojos/ la cara : Gafas de seguridad

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)

**OxyBAC/OxyBAC Extra**

Versión 1.0

Fecha de revisión 06.12.2022

Fecha de impresión 06.12.2022

ESPECIFICACIÓN Número: 350000043464

Protección de la piel y del cuerpo	:	No se requieren cuidados especiales
Otra información	:	Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.
Controles de Exposición Ambiental	:	Ver sección 6.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Aspecto	:	líquido
Color	:	incoloro
Olor	:	Funcional
pH	:	2.50 a (25 C)
Punto de fusión/ punto de congelación	:	0 °C
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	:	> 100°C
Punto de inflamación	:	> 100 °C no se inflama
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	No mantener la combustión.
Límite inferior de inflamabilidad o explosividad	:	No medido ya que el punto de inflamación es > 100 °C.
Límite superior de inflamabilidad o explosividad	:	No medido ya que el punto de inflamación es > 100 °C.
Densidad de vapor	:	No medido ya que el punto de inflamación es > 100 °C.
Densidad relativa	:	1.026 g/cm ³ a 20 °C
Solubilidad(es)	:	soluble
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	:	No se requiere ya que el producto es un mezcla
Temperatura de auto-inflamación	:	No medido ya que el punto de inflamación es > 100 °C.
Temperatura de descomposición	:	No medido ya que la mezcla no es autorreactiva.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)

**OxyBAC/OxyBAC Extra**

Versión 1.0
Fecha de revisión 06.12.2022

Fecha de impresión 06.12.2022
ESPECIFICACIÓN Número: 350000043464

Viscosidad, cinemática : similar al agua
Características de las partículas : No se requiere ya que la mezcla es un líquido.

9.2 Otra información

Otra información : Test no aplicable para este tipo de producto.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad : No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.
10.2 Estabilidad química : Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas : Ninguna conocida.
10.4 Condiciones que deben evitarse : Temperaturas extremas y luz directa del sol.
10.5 Materiales incompatibles : Test no aplicable para este tipo de producto.
10.5 Materiales incompatibles : Ninguna conocida.
10.6 Productos de descomposición peligrosos : No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008****Toxicidad oral aguda**

Nombre	Método	Especies	Dosis
Producto	DL50 Calculado		> 2,000 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación

Nombre	Método	Especies	Dosis	Tiempo de exposición
Producto	LC50 (vapor) Calculado		> 20 mg/l	

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)

**OxyBAC/OxyBAC Extra**

Versión 1.0

Fecha de revisión 06.12.2022

Fecha de impresión 06.12.2022

ESPECIFICACIÓN Número: 350000043464

Toxicidad cutánea aguda

Nombre	Método	Especies	Dosis
Producto	DL50 Calculado		> 2,000 mg/kg

- Corrosión o irritación cutáneas : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Lesiones o irritación ocular graves : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Test de opacidad y permeabilidad de la córnea bovina
- Sensibilización cutánea : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Mutagenicidad en células germinales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Carcinogenicidad : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Toxicidad para la reproducción : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Peligro de aspiración : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información sobre otros peligros

- Propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene ninguna sustancia >0,1 % que esté incluida en la lista establecida de conformidad con el artículo 59, apartado 1, por tener propiedades de alteración endocrino.
- Otros datos : Ninguno identificado.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Producto : El producto en sí no ha sido probado.

12.1 Toxicidad

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)

**OxyBAC/OxyBAC Extra**

Versión 1.0

Fecha de revisión 06.12.2022

Fecha de impresión 06.12.2022

ESPECIFICACIÓN Número: 350000043464

Toxicidad para los peces

Componentes	Punto final	Especies	Valor	Tiempo de exposición
2-fenoxietanol	CL50 Ensayo dinámico	Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)	344 mg/l	96 h
	NOEC Ensayo dinámico	Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)	23 mg/l	34 d
2-metil-2,4-pentanodiol	CL50 Ensayo dinámico	Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)	8,690 mg/l	96 h
peróxido de hidrógeno	CL50	Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)	16.4 mg/l	96 h
Alquil C10-16 poliglicósido	CL50 Ensayo semiestático ISO 7346/2	Pez	1 - 10 mg/l	96 h
	NOEC	Pez	> 1 - 10 mg/l	
aminas, C10-16-alquildimetil, N-óxidos	CL50	Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)	1.26 mg/l	96 h
	NOEC	Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)	0.42 mg/l	21 d
glicerol	CL50	Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)	51,000 - 57,000 mg/l	96 h
ácido fosfórico	CL50	Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill)	3 mg/l	96 h
	NOEC Ensayo semiestático Extrapolación (analogía)	Salvelinus fontinalis	4 mg/l	180 d

Toxicidad para los invertebrados acuáticos

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)

**OxyBAC/OxyBAC Extra**

Versión 1.0

Fecha de revisión 06.12.2022

Fecha de impresión 06.12.2022

ESPECIFICACIÓN Número: 350000043464

Componentes	Punto final	Especies	Valor	Tiempo de exposición
2-fenoxietanol	CE50	Daphnia magna (Pulga de mar grande)	> 500 mg/l	48 h
	NOEC Ensayo semiestático	Daphnia magna	9.43 mg/l	21 d
2-metil-2,4-pentanodiol	CE50	Daphnia magna (Pulga de mar grande)	2,700 - 3,700 mg/l	48 h
peróxido de hidrógeno	CL50 Ensayo semiestático	Daphnia pulex (Copépodo)	2.4 mg/l	48 h
	NOEC	Daphnia magna	0.63 mg/l	21 d
Alquil C10-16 poliglicósido	CE50 Ensayo estático	Daphnia magna (Pulga de mar grande)	7 mg/l	48 h
	NOEC	Daphnia	> 1 - 10 mg/l	
aminas, C10-16-alquildimetil, N-óxidos	CE50	Daphnia magna (Pulga de mar grande)	1.01 mg/l	48 h
	NOEC	Daphnia magna	0.7 mg/l	21 d
glicerol	CL50	Daphnia magna (Pulga de mar grande)	1,955 mg/l	48 h
ácido fosfórico	CE50 Ensayo estático	Daphnia magna (Pulga de mar grande)	> 100 mg/l	48 h

Toxicidad para las plantas acuáticas

Componentes	Punto final	Especies	Valor	Tiempo de exposición
2-fenoxietanol	CE50b	Desmodesmus subspicatus (alga verde)	500 mg/l	72 h
2-metil-2,4-pentanodiol	CE50 Ensayo estático	Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)	> 429 mg/l	72 h
peróxido de hidrógeno	CE50 Ensayo estático	Skeletonema costatum	1.38 mg/l	72 h
Alquil C10-16 poliglicósido	CE50 Ensayo	Desmodesmus	12.5 mg/l	72 h

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)

**OxyBAC/OxyBAC Extra**

Versión 1.0

Fecha de revisión 06.12.2022

Fecha de impresión 06.12.2022

ESPECIFICACIÓN Número: 350000043464

	estático	subspicatus (alga verde)		
aminas, C10-16-alquildimetil, N-óxidos	NOEC	Algas	0.067 mg/l	28 h
glicerol	EC10	Microcystis aeruginosa	2,900 mg/l	168 h
ácido fosfórico	CE50 Ensayo estático	Desmodesmus subspicatus (alga verde)	> 100 mg/l	72 h

12.2 Persistencia y degradabilidad

Componente	Biodegradación	Tiempo de exposición	Resumen
2-fenoxietanol	90 %	28 d	Fácilmente biodegradable.
2-metil-2,4-pentanodiol	81 %	28 d	Fácilmente biodegradable.
peróxido de hidrógeno	> 99 %	30 min	Fácilmente biodegradable.
Alquil C10-16 poliglicósido	> 70 %	28 d	Fácilmente biodegradable.
aminas, C10-16-alquildimetil, N-óxidos	80 %	28 d	Fácilmente biodegradable.
glicerol	94 %	24 h	Fácilmente biodegradable.
ácido fosfórico	Sin datos disponibles		

12.3 Potencial de bioacumulación

Componente	Factor de bioconcentración (FBC)	Coefficiente de Partición n-Octanol/Agua (log)
2-fenoxietanol	1.86 estimado	1.13
2-metil-2,4-pentanodiol	Sin datos disponibles	0.58 Calculado
peróxido de hidrógeno	Sin datos disponibles	-1.57
Alquil C10-16 poliglicósido	Sin datos disponibles	<= -0.07
aminas, C10-16-alquildimetil, N-óxidos	252.2 estimado	< 2.7
glicerol	0.89 estimado	-1.76
ácido fosfórico	Sin datos disponibles	-0.77

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)

**OxyBAC/OxyBAC Extra**

Versión 1.0

Fecha de revisión 06.12.2022

Fecha de impresión 06.12.2022

ESPECIFICACIÓN Número: 350000043464

12.4 Movilidad en el suelo

Componente	Punto final	Valor
2-fenoxietanol	Koc	40.74
2-metil-2,4-pentanodiol	Sin datos disponibles	
peróxido de hidrógeno	Sin datos disponibles	
Alquil C10-16 poliglicósido	log Koc	1.7
aminas, C10-16-alkuidimetil, N-óxidos	Sin datos disponibles	
glicerol	Sin datos disponibles	
ácido fosfórico	Sin datos disponibles	

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Componente	Resultados
2-fenoxietanol	A la vista de los datos disponibles no se cumplen los criterios PBT y vPvB
2-metil-2,4-pentanodiol	A la vista de los datos disponibles no se cumplen los criterios PBT y vPvB
peróxido de hidrógeno	A la vista de los datos disponibles no se cumplen los criterios PBT y vPvB
Alquil C10-16 poliglicósido	A la vista de los datos disponibles no se cumplen los criterios PBT y vPvB
aminas, C10-16-alkuidimetil, N-óxidos	A la vista de los datos disponibles no se cumplen los criterios PBT y vPvB
glicerol	A la vista de los datos disponibles no se cumplen los criterios PBT y vPvB
ácido fosfórico	A la vista de los datos disponibles no se cumplen los criterios PBT y vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina

: La mezcla no contiene ninguna sustancia >0,1 % que esté incluida en la lista establecida de conformidad con el artículo 59, apartado 1, por tener propiedades de alteración endocrino.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Producto

- : No eliminar el desecho en el alcantarillado.
- No contaminar los estanques, rios o acequias con producto químico o envase usado.
- El vertido deberá hacerse en conformidad con las ordenanzas locales, provinciales o nacionales.
- Recicle los envases vacíos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)



OxyBAC/OxyBAC Extra

Versión 1.0
Fecha de revisión 06.12.2022

Fecha de impresión 06.12.2022
ESPECIFICACIÓN Número: 350000043464

Envases : No reutilizar los recipientes vacíos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

Transporte marítimo

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

Transporte aéreo

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGULATORIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

: Esta Ficha de datos de seguridad cumple con los requisitos de:

Reglamento (EC) N. 1907/2006

Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y sus modificaciones (No es aplicable a productos cosméticos).

Reglamento (UE) n.º 528/2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas, y sus modificaciones.

Directiva 75/324/CEE, de 20 de mayo de 1975, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre los generadores aerosoles, y sus modificaciones.

Reglamento (CE) n.º 1223/2009, sobre los productos cosméticos, y sus modificaciones.

Los tensioactivos contenidos en esta mezcla cumplen con el criterio establecido en el Reglamento (CE) n.º 648/2004, sobre detergentes, y sus modificaciones.

Directiva 2001/95/CE, relativa a la seguridad general de los productos, y sus modificaciones.

Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR).

Directiva 2012/18/UE, relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (Seveso), y sus modificaciones.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento (UE) 2020/878 que modifica el anexo II del reglamento REACH.)



OxyBAC/OxyBAC Extra

Versión 1.0

Fecha de revisión 06.12.2022

Fecha de impresión 06.12.2022

ESPECIFICACIÓN Número: 350000043464

Reglamento (UE) 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de Junio de 2019 sobre contaminantes orgánicos persistentes

15.2 Evaluación de la seguridad química : Cuando los escenarios de exposición para las sustancias enumeradas en el apartado 3 están disponibles, éstos han sido evaluados para los usos identificados en esta ficha o en el etiquetado del producto y la correspondiente información relevante ha sido incluida en esta ficha de datos de seguridad.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Si procede, la(s) revisión(es) están indicadas por dos barras en negrita || en el margen lateral izquierdo.

Abreviaturas y acrónimos

CE - Comunidad Europea

CEE - Comunidad Económica Europea

CLP - Clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas

EN - Norma Europea

PBT - Persistente, bioacumulable y tóxico

vPvB - muy Persistente y muy Bioacumulable

UN - Naciones Unidas

Métodos de evaluación

Salvo indicación en contrario en la sección 11, el procedimiento utilizado para deducir la clasificación toxicológica es el método de cálculo pertinente de acuerdo al reglamento CLP (CE) N° 1272/2008 y sus modificaciones.

Salvo indicación en contrario en la sección 12, el procedimiento utilizado para deducir la clasificación medioambiental de la mezcla es el método sumatorio de los componentes clasificados de acuerdo al reglamento CLP (CE) N° 1272/2008 y sus modificaciones.

Texto completo de las Declaraciones-H

H302	Nocivo en caso de ingestión.
------	------------------------------

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.